

Guayaquil, Marzo 11 del 2.010.

**SEÑORES  
ACCIONISTAS PROPIEDACORP S. A.  
Ciudad.-**

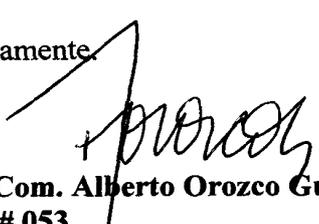
Apreciados Señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la Compañía **PROPIEDACORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2009:

1. Se ha procedido a la revisión de los libros contables y sociales. Los registros contables se encuentran respaldados por los respectivos documentos, verificando que los mismos están llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los únicos registros que existen son los concernientes a pagos por servicios básicos y alcuotas por administración del condominio donde está ubicado el departamento, gastos que ascienden a US.\$ 2.861,66 encontrándose en el rubro de diferidos.
3. En mi opinión los Balances reflejan la situación de la compañía en forma razonable.

De los señores accionistas,

Atentamente,

  
**Ing. Com. Alberto Orozco Guerrero**  
**Reg. # 053**  
**Comisario**

